

CAPITULO VIII.

De cómo doña Ana acabó de perder todo recelo por la venida de tres hombres á Madrigal y la marcha de otro á Valladolid.

I.

Habian llegado los primeros dias de setiembre, y en Madrigal se encontraba todo en el mismo estado.

Los alborotadores del 15 de agosto continuaban en la cárcel sin que se les tomase declaracion ni supiesen lo que se iba á hacer de ellos, y el alcalde don Rodrigo de Santillana continuaba tambien preso en su casa, y en un estado de preocupacion y de ansiedad, á causa de sus asuntos particulares, porque despues de su grave conversacion con Aben-Shariar no habia vuelto á saber de él, y fuertemente preocupado tambien como alcalde, porque tardaba demasiado la resolucion del rey don Felipe acerca de la queja que doña Ana habia dado al rey contra don Rodrigo, para que éste, que conocia demasiado á Felipe II, no temiese por lo que tardaba en resolver, algun suceso grave.

La verdad es, que la conciencia del alcalde le decia

que habia andado excesivamente rígido y tremendo con los de Madrigal, y que el rey podia no encontrar muy de su gusto el que se apretase tanto á sus leales vasallos.

Una de las cosas más terribles del rey don Felipe, era que, ni sus secretarios, ni sus oidores, ni sus alcaldes, ni ninguno, en fin, de los que le servian, sabian á qué atenerse para que el rey estuviese contento de ellos; porque Felipe II, como todos los despótas, era muy difícil de satisfacer, y vacilaba demasiado en sus resoluciones, para que los que estaban pendientes de ellas no esperasen con ansiedad la determinacion del rey.

II.

De la misma manera, á doña Ana de Austria le inquietaba esta tardanza, porque ella creia haber dicho lo bastante al rey acerca de la importancia y de la violencia de don Rodrigo de Santillana, en cuya queja la habian sostenido el superior de los Agustinos y el ayuntamiento de Madrigal, para que el rey, sin más informacion, hubiese quitado de la villa al alcalde, y enviado otro, que por malo que fuese, no podia ser tan formidable como don Rodrigo de Santillana.

III.

Entretanto, doña Ana y Gabriel de Espinosa se veian, ya en altas horas de la noche, ya en la casa de campo que doña Ana tenia fuera de Madrigal, acompa-

ñados siempre de fray Miguel de los Santos, y ocupándose siempre de los medios de apresurar la ida de Gabriel de Espinosa á Lisboa.

Se habian recibido algunas cartas de Portugal que los habian alentado en extremo; todo Portugal sabia ya que el rey don Sebastian no habia muerto; se conspiraba en secreto, y el espíritu público, siempre hostil á los españoles, siempre ansiando romper el yugo, no podia ser mejor ni inspirar otra cosa que la casi certeza del triunfo.

Doña Ana se volvía más loca cada dia.

De una parte la enloquecía el amor, y de otra la ambicion.

Gabriel de Espinosa habia llegado á ser para ella ese hombre á quien una mujer se consagra en cuerpo y en alma, y su cabeza ardia por ceñir la corona de Portugal.

Sayda Mirian, entretanto, sufría y lloraba, á pesar de las protestas de amor de Gabriel de Espinosa; le veía profundamente preocupado, y dudaba: temía que al cabo aquella mujer que representaba su ambicion le enloqueciese, le hiciese olvidarse de ella, y romper con su conciencia y con sus deberes.

Sayda Mirian no habia podido olvidar que doña Ana de Austria era hermosa, que amaba á Gabriel, que era sobrina del rey, y el único medio por el cual podia Gabriel llegar al logro de sus proyectos.

IV.

Así las cosas, llegó el dia 4 de setiembre de 1578.

Aquel dia por la tarde entró en el pueblo una verdadera cabalgata, de esas que acompañan en sus viajes á los grandes señores.

Una nube de criados, de mozos de espuela y de acémilas, y tres grandes coches, dos de los cuales iban vacíos, porque en el uno de ellos, por ir acompañados, iban los dueños de los tres.

Estos tres señores eran portugueses, y muy ricos, á juzgar por el número y la calidad de los criados.

Era el duque de Coimbra, el marqués de Almeida y el conde de Novoa, diputados que la nobleza de Portugal enviaba para reconocer á Gabriel de Espinosa.

V.

El duque de Coimbra era un señor viejo, altivo y finchado como buen portugués; bien que en esta parte en nada le cedía el marqués de Almeida y el conde de Novoa.

Todo cuanto se diga acerca de un señor portugués de aquellos tiempos, es insuficiente para dar á conocer lo que aquellos señores eran, ni comprendemos tampoco como aquellos señores podian sufrir rey, ni reconocer superior sobre la tierra, ni otra superioridad que la de Dios, y aún así, estándose Dios en el cielo; porque de otro modo, bajando Dios á la tierra, aquellos señores

estaban muy expuestos á incurrir en la soberbia de creerse tanto como Dios.

Conociase esto en su gravedad, en la majestuosa compostura de su mirada, en lo pausado y grave de sus palabras, á pesar de que iban solos en el carruaje, y los tres eran iguales entre sí.

Por lo demás, cuando llamaban á alguno de sus servidores, en la manera de hablarle se comprendia que no consideraban hombre á aquel hombre, sino un sér de distinta raza, una especie de cosa que se pagaba para que sirviese lo mejor que pudiera, y que debia tratarse completamente de alto á bajo y con una poca más de consideracion que á un animal.

Pero lo que no podia comprenderse, era que con tanta soberbia aquellos nobilísimos señores no hubieran muerto todos reventando de soberbia al verse mandados por el duque de Alba, que como ya hemos dicho, era siete veces más insoportable que un rey.

VI.

Una hora antes, habian entrado en la villa tres mayordomos y algunos lacayos, criados de aquellos tres señores, que habian recorrido todas las casas de posada de Madrigal, alborotando la villa, por la cual corrió muy pronto la noticia de que llegaban tres grandes señores portugueses, con más de sesenta criados.

Este alboroto no consistia en que la venida de aquella nobilísima gente fuese una cosa nueva y extraña para Madrigal, porque como ya hemos dicho, á causa de do-

ña Ana de Austria y de la influencia que ésta tenia con su tio el rey don Felipe, la estancia de grandes personajes en Madrigal, era cosa á la que los de la villa estaban muy acostumbrados.

Por lo que alborotaba la venida de los portugueses, no era porque se supiese el objeto de la ida de aquellos señores á Madrigal, porque esto era un secreto político perfectamente guardado, sino porque soberbios en todo, nadie gastaba tanto como los portugueses, y daban tanto á ganar á las gentes de tráfico, que venian á ser el mayor número de los habitantes de la villa.

Abrieron estos los ojos de á palmo para ver mejor y servir mejor á los portugueses, y las bolsas para recibir el dinero que los portugueses debian soltar á manos llenas.

VII.

Al mismo tiempo, un ginete, con trazas de soldado, sobre un cuártago enorme, llevando la direccion de Medina del Campo á Madrigal, pasó á buen andar junto á la especie de convoy de los portugueses, los adelantó, entró en la villa, se dirigió sin detenerse en ninguna parte al convento de monjas de Nuestra Señora de Gracia la Real, entregó un pliego para doña Ana de Austria de parte del rey, pidió el recibo, se lo dieron, volvió á montar á caballo, se fué en derechura á la plaza, echó pié á tierra en el soportal de la casa de don Rodrigo de Santillana, y se hizo anunciar de orden del rey al alcalde.

Inmediatamente fué introducido.

—Ya era tiempo de que alguien viniese de allá, dijo don Rodrigo de Santillana: ¿quién os envía, hidalgo?

—El cardenal Granvela; yo soy, para serviros, secretario de su señoría y me llamo Baltasar de Alvarado.

—Buen apellido teneis.

—Vengo de buena casa.

—Paréceme que teneis más de soldado que de secretario.

—He andado mucho tiempo en las guerras del rey nuestro señor, y he sido y soy capitán de infantería; pero canséme de la mala vida de campaña y de las malas pagas, quitando el peligro, porque en esto no se para el buen soldado, y acomodéme con el cardenal Granvela, que es un excelente señor, y con el cual estoy á pedir de boca.

—¿Y qué encargo os ha dado su excelencia? dijo Santillana que estaba impaciente, aunque por sostener su tiesa gravedad lo disimulaba.

—El cardenal mi señor, dijo Alvarado, que sin duda tiene á vuestra señoría en mucho por lo que de vuestra señoría me ha dicho, os besa las manos y os entrega por mi medio estos dos pliegos para traer los cuales y otro del rey nuestro señor, que acabo de dejar á la excelentísima señora doña Ana de Austria, he venido inmediatamente á Madrigal.

Baltasar Alvarado miró el sobrescrito de tres pliegos que habia sacado del interior de su colete, y dió dos de ellos á Santillana.

—¿Y para quién es ese otro pliego que os guardais,

señor Alvarado? dijo Santillana, que no pudo contener su deseo de saber á quién iba dirigido el otro pliego.

—Del rey nuestro señor, para el presidente de su real Chancillería de Valladolid.

Inquietó esto al alcalde, porque vió que el asunto se presentaba sério, como no podia menos, siendo un asunto en que tomaba parte el rey don Felipe; pero disimulando la impresion desagradable que aquello le habia causado, abrió el pliego, sobre cuya nema se veia el sello de las armas del cardenal Granvela, como si hubiera temido abrir antes el pliego del rey, en el cual no sabia si estaba guardada para él una desgracia.

A la cabeza de aquel pliego, se veia la cifra de Jesús, María y José. Por bajo se leia:

«Señor don Rodrigo de Santillana: Mi muy estimado amigo: yo no sé qué enemigos tenga vuestra merced, ó qué cosas haya hecho vuestra merced en deservicio del rey nuestro señor, que su majestad, en lo poco que habla, me ha dejado conocer que está contra vuestra merced, no tan enojado que tenga yo que advertirle que se encuentra en peligro, pero sí lo bastante para que viva avisado y mire lo que hace, no sea que su majestad le encuentre tan buen servidor que pueda avenirle por ello á vuestra merced algun trabajo. Su majestad es tan recto, y quiere las cosas tan en balanza, que es necesario estudiar mucho para ponerse en el gusto de su majestad; bien lo sé yo esto, como quien teniendo sobre sí los gravísimos cuidados de esta gran república; vive hace algunos años al lado del señor rey don Felipe, que es tan gran rey, que no parece sino que Dios le da fuerzas para

sobrellevar tanto peso, y le ayuda con su divina sabiduría para salir adelante de tanto y tanto gravísimo negocio como le rodea. Y viniendo ahora á las pocas palabras que de acerca de vuestra merced he oído al rey, allá van, para que vuestra merced las estudie y las dé vueltas y las digiera, y sepa á qué atenerse; porque yo, ni sé qué piense, ni qué diga á vuestra merced; porque cuando el rey me dió la minuta del decreto que recibirá vuestra merced con esta carta, dijo como para sí y como quien no cree que le escuchan:—Alcaldes son estos, que valen tanto, que es cosa de no saber cómo pagarles.»

Despegósele la carne de los huesos á Santillana al leer las anteriores palabras, y se le nublaron los ojos hasta el punto de serle necesario hacer un violento esfuerzo para seguir leyendo; por fin sus ojos vieron, y continuó:

«Ya se le alcanza á vuestra merced, que es hombre de experiencia, que las palabras que yo oí al rey son tales, que quien conozca algo á su majestad, no sabría decir si son un favor ó un disfavor; porque una de las cosas más difíciles que yo encuentro para los que en cualquier oficio andan al lado de su majestad, es saber cuándo está contento ó enojado, y acertar con el enigma de sus palabras; y como vuestra merced verá cuando lea el decreto del rey nuestro señor, que nada dice que se pueda tomar ni en favor ni en daño de vuestra merced, hé aquí que yo, que aprecio mucho á vuestra merced, porque sé cuanto vale, le aviso por lo que pueda convenirle, y porque sé que vuestra merced es un buen caballero, y que cuando hubiere leído esta carta la quemará y echará las cenizas al aire; porque vuestra merced sabe que al rey nuestro señor le parecen traiciones estas confidencias, y solo por el afecto que tengo á vuestra merced, y porque le conozco, y sé que no me pondría en ningun compromiso, y porque tengo una gran confianza en la persona que ha de poner esta carta en mano de vuestra merced, y que antes se la comerá que ojos humanos fuera de vuestra merced la vean, he podido atreverme á tanto; y basta ya, porque el despacho es tanto y tan celoso el rey por que ningun asunto se demore más de lo justo, que no tengo tiempo para nada, y quisiera que los dias se volviesen años.—Guarde Dios á vuestra merced, y le dé salud y buenos sucesos. De Madrid, á 2 de setiembre de 1578.—*El cardenal Granvela.*»

Guardó cuidadosamente el alcalde esta carta en un bolsillo de su loba, y se limpió con el pañuelo el sudor que le habia causado la carta del cardenal Granvela, lo que probaba hasta qué punto respetaban sus vasallos al señor rey don Felipe II.

Después abrió el otro pliego, sobre cuya nema estaba el sello de las armas reales.

«El rey.—Luego que recibiereis este nuestro real decreto, sin dilacion alguna saldreis de la villa de Madrigal, y os trasladareis á vuestra sala de alcaldes de casa y córte de nuestra real Chancillería de Valladolid, por convenir así á nuestro real servicio.—Dado en nuestro alcázar de Madrid, á dos dias del mes de setiembre de 1578.—*Yo el rey.*—A don Rodrigo de Santillana, alcalde de casa y córte de la real Chancillería de Valladolid.»

Dejó el alcalde el decreto sobre la mesa, y se volvió á limpiar el sudor que de nuevo habia cubierto su semblante.

—Besad las manos de mi parte al señor cardenal Granvela, dijo Santillana, y si habeis de descansar, quedáos en casa, donde se os preparará aposento.

—Mil mercedes, señor don Rodrigo; pero en cuanto me deis el recibo del pliego del rey nuestro señor, que os he entregado, monto á caballo, y parto á Valladolid á entregar este otro pliego al señor presidente de la Chancillería.

Escribió don Rodrigo el recibo, dióselo á Alvarado, salió éste, montó á caballo, y partió.

Con el pliego que llevaba para el presidente de la Chancillería, se llevaba el alma de don Rodrigo de Santillana.

VIII.

Antes de proseguir en lo de Madrigal, sigamos á Alvarado y hagamos con él el camino hasta Valladolid.

Tanto picó el buen hidalgo, que aunque habia salido de Madrigal á las cinco de la tarde y tenia el caballo cansado, y cansado estaba él mismo, llegó á las seis á la puerta del palacio de la Chancillería de Valladolid, y se hizo anunciar al presidente en nombre del rey.

Inútil es decir que inmediatamente fué recibido por aquel alto personaje.

Alvarado le entregó el pliego, le exigió el recibo, se lo dieron, salió, y se fué á descansar.

IX.

Hé aquí lo que el presidente leyó en el pliego que le habia entregado Alvarado.

«El rey.—Por cuanto conviene á nuestro real servicio que el alcalde de casa y córte de esta nuestra real Chancillería don Rodrigo de Santillana actúe sin distraerse en otros negocios de nuestro real servicio en su sala de alcalde de esa real Chancillería, os mandamos que para sustanciar y terminar los procesos que hubiere en la villa de Madrigal, nombreis de nuestra real orden á persona docta y competente, para que se traslade sin pérdida de tiempo á aquella villa, y entienda en comision de justicia á los procesos que en ella hubiere pendientes hasta su terminacion.—Dado en nuestro alcázar de Madrid, á dos dias del mes de setiembre de 1578.—*Yo el rey.*—Al presidente de la real Chancillería de Valladolid.»

Inmediatamente fué llamado don Luis Portocarrero, alcalde asimismo de aquella Chancillería, y enviado á Madrigal con su escribano adjunto y su correspondiente ronda de seis alguaciles, todos los cuales, quien á mula, quien á burro, se pusieron inmediatamente en camino, sin más prevencion que dinero y camisas limpias, el que pudo.

Esta seccion de justicia se encontró á mitad de camino entre Madrigal y Valladolid, con la otra seccion de justicia, compuesta de don Rodrigo de Santillana, del escribano Ruy Perez, y de seis corchetes, entre los cua-

les iba el aporreado Lamprea, que todavía no podía enderezarse bien, á consecuencia de la paliza del pundo-noroso hidalgo Cacabelos.

Saludáronse cordialmente Santillana y Portocarrero, y el primero dijo al segundo:

—Paciencia os mando para lidiar con los frailes, las monjas, los escolares y los vecinos de Madrigal, que no parece sino que el diablo se ha apoderado de una villa que era antes tan pacífica, y que tan poco daba que hacer; allá os encontrareis la mitad de los habitantes de la villa metidos en la cárcel, y tan vírgenes de proceso, como á muy pocos se les ha tomado declaracion; componéos vos allá como podais; que en cuanto á mí, si no fuera por lo que me sé y lo que Dios sabe, seria un dia de contento este, en que me veo libre de Madrigal.

—Allá nos compondremos como podamos, señor don Rodrigo; y en último caso, con ahorcar á la mitad de la villa y enviar á la otra mitad á galeras, yo os juro, que se queda Madrigal más tranquilo que un cementerio.

—Os aconsejo que antes de todo pidais consejo para hacer justicia á la señora doña Ana de Austria; porque de no, tendreis mucha razon; pero vuestra razon os valdrá lo que me ha valido á mí la mia, y os enviarán como á mí á vuestra sala, sin deciros el por qué.

—Pues en haciendo lo que vos habeis hecho, esto es, manteniendo sin doblar nuestra vara, habremos cumplido con Dios, con el rey y con nuestra conciencia.

—Así lo creo; con que adios, señor don Luis Portocarrero, que ya es bien de noche, y nos queda á entrambos mucho camino.

Estrecháronse las manos los dos alcaldes, y siguieron, Santillana para Valladolid, Llanos para Madrigal.

X.

Veamos el pliego del rey que habia recibido doña Ana de Austria:

«El rey.—Mi muy amada hija: he recibido con sorpresa vuestra queja contra don Rodrigo de Santillana, y pésame que este alcalde haya entrado con vos en contestaciones, que yo hubiera querido se evitasen de todo punto. Vos sois una persona que por su recogimiento y por su piedad está alejada del mundo, y no conoce á estas gentes de justicia, cuya gran severidad es necesario tolerar y aun aplaudir, primero, porque mandan en nuestro nombre y saben hacer que se respete, y segundo, porque con su rigurosa severidad, tienen escarmen-tada y temerosa á la mala gente, evitan muchos delitos, y por la salud comun, vale más que sean rigurosos que si fuesen blandos; porque la blandura no se entiende por los malos como misericordia, sino como debilidad, y abusan de ella acreciendo los delitos y perjudicando gravemente á los de buena y honrada vida. Don Rodrigo de Santillana es tal vez más severo de lo que acaso conviene; pero esto consiste en el celo con que nos sirve y nos ha servido toda su vida. En lo tocante á desacato, si hubiere sido tal que resulte en menoscabo de nuestra dignidad, por ser vos tan próxima parienta nuestra, como que sois hija de nuestro queridísimo hermano don Juan de Austria, esperando estoy vuestra queja para